



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Ministerio de Defensa de la Nación, se sirva **dar respuesta de manera precisa y detallada a distintas cuestiones vinculadas a la próxima Campaña Antártica, que todos los años se desarrollan en el denominado continente blanco,** y que claro está, resulta de vital relevancia, pero **que lamentablemente según información oficial después de un año de negociación, un buque polar de suma importancia para desarrollar las tareas correspondientes y específicas, el rompehielos "Aurora Australis", no llegaría a nuestro País como se había informado meses atrás.**

Por tal motivo, **resulta relevante comprender las razones de las frustrada negociación,** ya que se esperaba la llegada del rompehielos para el mes de Noviembre del corriente año. Así como también, **saber qué medidas el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Defensa, adoptará con la mayor celeridad posible para cumplir con la campaña correspondiente,** y si resulta viable la posibilidad, a largo plazo, de desarrollar un buque similar de origen Nacional conforme establece la ley Ley Nº 27.418 en su artículo 15 para nuestras fuerzas.

**FIRMANTES: Berisso Hernán**

**Cáceres Adriana**

**Joury Mercedes**

**Del Cerro Gonzalo**

**Enríquez Jorge**

**Stefani Héctor**

**Asseff Alberto**

**Rey Maria Lujan**

**Aicega Juan**



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de pedido de Informe aquí detallado, con el acompañamiento de mis pares, tiene como objetivo la posibilidad de interiorizarnos con la mayor información posible, y la celeridad correspondiente, sobre la situación actual, ante la lamentable frustrada negociación para la adquisición y/o cesión que durante meses anteriores parecía casi un hecho, del rompehielos de origen Australiano "Aurora Australis" de la empresa P&O. Y ante esta situación, se detalle las medidas que el Ministerio de Defensa adoptará, teniendo en cuenta el poco tiempo que existe ante la proximidad de la próxima campaña de verano que se realiza todos los años en el continente blanco, y que resulta muy relevante y de suma importancia para nuestra República.

En este sentido, es importante destacar que la República Argentina, según datos oficiales, lleva adelante desde 1947 la denominada "Campaña Antártica de Verano" de manera ininterrumpida, en la cual se releva al personal que inverna en la Antártida, se realizan distintas tareas específicas de investigación, se provee de abastecimiento a las distintas bases, entre ellas, Orcadas, Marambio, Carlini, Esperanza, San Martín y Belgrano II. Y otras de índole temporaria, como lo son, Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Petrel y Decepción. . Por tal motivo, es importante recordar que en meses anteriores en varias ocasiones, distintas voces oficiales del Gobierno Nacional, hacían mención a la relevancia de estas campañas, detallando *"la política antártica constituye una verdadera política de Estado, tanto en su faceta interna como exterior, que es conducida desde la Cancillería Argentina y está basada en dos pilares fundamentales: el afianzamiento de los derechos soberanos de nuestro país en la Antártida y el fortalecimiento del Sistema del Tratado Antártico"*.

En cuanto a la frustrada negociación para la adquisición del buque mencionado, cabe destacar el significativo valor que desde el Ministerio de Defensa se manifestaba. Dado que se esperaba con ansias esta adquisición a fin de realizar tareas específicas, así como también en cuanto al despliegue de alrededor de 1000 hombres que cada verano prestan el servicio correspondiente.

Este buque. Fue diseñado por la división Antártica Australiana hace unos 30 años. Cuenta con 95 metros de estora y 20 metros de manga. Tiene dos motores diesel marca "Warsila", que les permite alcanzar una velocidad de aproximadamente 16,8 nudos. Se destaca que además de su capacidad de bodega, tiene distintos espacios que le permiten funcionar como plataformas científicas flotantes.

En este sentido se ha informado que nuestra Armada Argentina, estaría trabajando sobre un proyecto para la construcción de un buque polar de transporte, a fin de acompañar a nuestro ARA Almirante Irizar en todo a lo que se refiere a la logística de la campaña mencionada.

Pero este proyecto a largo plazo, tendría un tiempo no menor de construcción, de 5 años. Pero es importante mencionar que la ley N° 27.418, en su art 15, refiere que *"los organismos del Estado nacional o Sociedades del Estado nacional o privadas que perciban alguna forma de aporte o aval del Estado nacional, cuya actividad implique la demanda de buques, embarcaciones y/o artefactos flotantes, se construirán en el país bajo los requerimientos que el organismo demandante determine, cumpliendo con las características, costos y tiempos requeridos, y que el organismo requirente podrá ejecutar las obras en otras fuentes de provisión en caso de que el requerimiento no pueda ser cumplimentado por la industria nacional, mediante razón fundada, previo informe emitido por la Comisión Asesora de la Industria Naval"*.

En este contexto, resulta menester también saber con exactitud la situación actual del diseño llevado adelante por los estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que sería a base de gas natural licuado, y que fue premiado en la Dr. James A. Lisnyk Ship Design Competition en el año 2019.

Resulta importante que toda la ciudadanía comprenda la significativa importancia que tiene este tipo de campañas de verano, cuyo despliegue se realiza año a año como parte claro está, de la responsabilidad asignada por ley, prestando apoyo a la política sobre la soberanía y planes científicos. Y como se informa en las página oficial, el intenso e interesante trabajo en la Antártida se desarrolla desde principios del mes de abril hasta fines del mes de Octubre, donde se desarrolla el período de planificación, mantenimiento y reparación de medios aéreos y navales que participaron el año anterior, de la Campaña Antártica. En consecuencia, en el mes de Octubre se lleva a cabo la carga de los materiales y personal en los distintos medios tanto navales como aéreos, que irán a la Antártica. Por tal motivo, la denominada Campaña Antártica de Verano, se estipula en tres etapas; desde principios del mes de Noviembre a mediados del mes de Diciembre, donde se efectúa el despliegue de hombres y medios en las bases permanentes, y donde también se abren las bases transitorias. Para fines del mes de Diciembre a comienzos del mes de Febrero se va a la Base Belgrano II en un rompehielos, y por último desde el mes de Febrero hasta finales del mes de Marzo, se procede a



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

efectuar el repliegue de hombres y medios de las bases permanentes y se cierran las bases transitorias.

Es básicamente en estos periodos, donde se intensifica y desarrolla la actividad científica, denominadas científico-técnicas, físico-químicas e investigaciones de índole ambientales, y coordinación científica.

Estas actividades de gestión ambiental, de bases y refugios antárticos, así como también de supervisión del turismo antártico. Otras de las actividades realizadas, es la de apoyo logístico, reabastecimiento en general, construcción en cuanto a la infraestructura y operación de bases, tales como balizamiento, glaciología, meteorología marina, todo tipo de relevamiento topográfico e hidrográfico entre otras tantas actividades. En consecuencia, cabe mencionar que también se procede a relevar como a capacitar al personal de las distintas bases.

Por tal motivo solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de Resolución.

**FIRMANTES: Berisso Hernán**

**Cáceres Adriana**

**Joury Mercedes**

**Del Cerro Gonzalo**

**Enríquez Jorge**

**Stefani Héctor**

**Asseff Alberto**

**Rey Maria Lujan**

**Aicega Juan**